



SECRETARIA GENERAL
DE INSTITUCIONES
PENITENCIARIAS

COORDINACION DE
SANIDAD PENITENCIARIA

BOLETÍN EPIDEMIOLÓGICO DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS

Volumen: 23 Número: 3
Del 26/02/18 al 25/03/18

(Editado el 24/07/18)

SITUACIÓN DE LAS ENFERMEDADES DE DECLARACIÓN OBLIGATORIA (EDO) Y DE LOS BROTES EPIDÉMICOS NOTIFICADOS EN INSTITUCIONES PENITENCIARIAS (II PP). 2017(1)

INTRODUCCIÓN

El sistema EDO de IIPP incluye las 61 enfermedades, las 60 contempladas en la Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica (RENAVE) además de la sarna, que sólo se declara en IIPP, por presentar una alta incidencia en nuestro medio. Para que todos los notificadores pudieran declarar de forma homogénea, existe un documento de notificación de las enfermedades transmisibles que, a la vez, sirve de ayuda para emprender actuaciones orientadas al control de esas enfermedades. Los protocolos presentan las diferentes enfermedades por orden alfabético. Para cada enfermedad sujeta a notificación la estructura es similar, tras una breve revisión etiológica y epidemiológica de la misma, se concreta la definición de caso de acuerdo con criterios clínicos, de laboratorio y epidemiológicos. La unión de estos criterios sirve para la clasificación de los casos. Los aspectos relacionados con los procedimientos para la notificación o criterios específicos de vigilancia se recogen en el apartado de modo de vigilancia. Las medidas de salud pública intentan reflejar, a modo de guía de actuación, tanto las medidas preventivas generales de prevención de la enfermedad como las medidas de control frente al caso (control del paciente, contactos y medio ambiente) o brote epidémico, para evitar su extensión. También se ha

incorporado, cuando procede, la información necesaria para el envío de muestras u otra información relevante. Por último, las encuestas epidemiológicas para la notificación al nivel nacional están incluidas como anexos independientes e incorporan las variables y codificaciones correspondientes

En Instituciones Penitenciarias la obligación de notificar es doble ya que todas las enfermedades deben ser notificadas a la subdirección General de la Coordinación de Sanidad Penitenciaria (SGCSP) y a los Servicios de Vigilancia Epidemiológica correspondientes de la Comunidad Autónoma (CA) donde se ubica el Centro Penitenciario (CP).

Las encuestas epidemiológicas para la notificación se están adaptando las que actualmente se utilizan en la SGCSP a las que aparecen en los distintos protocolos del documento de la RENAVE y adecuándolas para la declaración a través de la Historia Clínica Digital. Hasta que el proceso de adaptación esté finalizado los notificadores deberán utilizar las fichas de notificación antiguas que incluyen la notificación numérica semanal, las notificaciones individualizadas y las que tienen su propio registro (de Casos de Tuberculosis, de Seroconversiones frente al VHC y el de Infecciones de Transmisión Sexual). Al registro de seroconversiones sólo se declaran las hepatitis C

Índice

Pág.	
9.	Enfermedades de declaración obligatoria (EDO) y brotes epidémicos notificados en Instituciones Penitenciarias (IIPP).2017 (1)
10.	Incidencias epidemiológicas
11.	Tabla I. Estado de las enfermedades de declaración obligatoria en II.PP. Total Centros Penitenciarios Tabla II. Casos de E.D.O. numérica en II.PP. por Comunidades Autónomas
12.	Tabla III. Casos de E.D.O. numérica en II.PP. por Centros Penitenciarios Tabla IV. Evaluación de la declaración de E.D.O. numérica

en las que hay constancia de seroconversión entre dos fechas determinadas.

En este y los tres próximos boletines se presentan los resultados de las EDO y los brotes epidémicos notificados por las prisiones a la SGCSF en el año epidemiológico 2017, que va desde el 1 de enero hasta el 30 de diciembre de 2017.

METODOLOGIA

Los datos utilizados para realizar este informe son los recogidos en las fichas de notificación de EDO numérica e individualizada enviadas desde 71 CP (70 de régimen ordinario y 1 de régimen abierto) dependientes de la SGIIPP durante el año epidemiológico 2017 (se excluyen los centros de inserción social/régimen abierto excepto el CIS Victoria Kent).

Las notificaciones numéricas son enviadas a la SGCSF durante los diez días siguientes al sábado en que se cierra la semana epidemiológica. Los datos se graban y a los 10 días se obtiene un informe parcial con los datos numéricos de la semana de los centros que han notificado puntualmente. A los centros que no han enviado el parte se les reclama la notificación, y se dejan otros 7 días para el envío, de tal modo que la información numérica se consolida a los 18 días de la finalización de la semana correspondiente. Cuando se recibe una notificación, ya sea numérica o individualizada, se comprueba que haya sido declarada de ambas maneras y si no es así se reclama vía correo electrónico o telefónicamente hasta que se confirma la enfermedad.

El cálculo de la cobertura de notificación se hace por centros teniendo en cuenta el número de semanas que los CP han notificado sobre las 52 semanas del año epidemiológico, y por población cubierta teniendo en cuenta la población media de internos de cada CP que ha notificado.

El índice epidémico del año 2017 es la razón entre el número de casos notificados en 2017 y la mediana del quinquenio anterior (periodo 2012-16). Se considera que la incidencia de enfermedad es normal si el índice epidémico se encuentra entre 0,75 y 1,25.

La población de referencia utilizada para el cálculo de las tasas ha sido la población media que permaneció en prisión durante el año 2017, excluidos los internados en los centros de inserción social excepto el CIS Victoria Kent que si se incluye, que fue de 48.535 personas 44.986 (92,7%) hombres y 3.548 (7,3%) mujeres.

ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA EN II PP

Durante el año 2017 la hepatitis A y la gonococia presentaron un i.e. por encima de lo esperado, pero dado el pequeño número de casos declarados la cifra no tiene relevancia estadística. Gripe, varicela y hepatitis B presentaron un i.e. por debajo de lo esperado. (Tabla 1).

Tabla 1. EDO numérica de alta incidencia en II PP 2016, mediana para 2011-15, Ie* 2016.

ENFERMEDAD (C.I.E. 9 rev)	Casos 2017	Tasa 2017	Mediana 2012-16	Ie* 2017
Gripe (487)	1975	40,7	4015	0,49
TB respiratoria (011-012)	43	0,9	60	0,72
Otras TB (013-018)	3	0,1	10	0,30
Hepatitis A (070.0-070.1)	3	0,1	1	3,00
Hepatitis B (070.2-070.3)	1	0,0	6	0,17
Hepatitis C (070.41-070.51)	17	0,4	18	0,94
Hepatitis Delta (070.42-070.52)	0	0,0	1	0,00
Varicela (052)	1	0,0	5	0,20
Sarna (133.0)	98	2,0	60	1,63
Sífilis (091)	38	0,8	37	1,03
Gonococia (098.0-098.1)	6	0,1	1,5	4,00

*Se considera que la incidencia es normal cuando el valor del índice epidémico se encuentra entre 0,75 y 1,25.

Continúa en el siguiente Boletín

Incidencias epidemiológicas

Brote de sarna en Murcia 2 con tres varones españoles afectados de 24, 28 y 44 años de edad. Dos de ellos diagnóstico de certeza y el otro de presunción. Ninguno presentaba ningún antecedente sanitario de interés. Se procedió al aislamiento sanitario y tratamiento de los afectas y de los contactos y de la ropa personal y de lencería. El CP de El Dueso notificó un caso de Leishmaniasis en un interno portugués de 50 años de edad, VIH positivo. El diagnóstico fue de certeza.

Tabla I. Enfermedades de Declaración Obligatoria de alta incidencia en Instituciones Penitenciarias.
Período 26/02/18 al 25/03/18 (Semanas 9 – 12)

ENFERMEDAD (C.I.E. 9ª revisión)	AÑO ACTUAL		AÑO ANTERIOR		Mediana 5 ÚLTIMOS AÑOS		Índice Epidémico (*)	
	Casos	Acumulados	Casos	Acumulados	Casos	Acumulados	Casos	Acumulados
Hepatitis A (070.0-070.1)	0	0	1	1	0,00	0,00	-	-
Hepatitis B (070.2-070.3)	0	1	0	1	0,00	1,00	-	1,00
Hepatitis C (070.41-070.51)	3	4	1	4	0,00	2,00	-	2,00
Hepatitis Delta (070.42-070.52)	0	0	0	0	0,00	0,00	-	-
Hepatitis Víricas (070.6-070.9)	0	0	0	0	0,00	0,00	-	-
Gripe (487)	251	1399	132	1326	462,00	1956,00	0,54	0,72
Tuberculosis respiratoria (011-012)	2	6	3	10	1,00	14,00	2,00	0,43
Tuberculosis Otras (013.1- 013.9;014-018)	0	1	0	1	0,00	1,00	-	1,00
Tuberculosis Meningitis (013.0)	0	0	0	0	0,00	0,00	-	-
Infección Gonocócica (098.0-098.1;098.5-098.8)	0	1	0	0	0,00	0,00	-	-
Sífilis (091)	3	6	3	8	0,00	8,00	-	0,75
Sarna (133.0)	12	29	10	26	1,00	12,00	12,00	2,42
Varicela (052)	1	3	0	0	0,00	1,00	-	3,00

(*) Se considera que la incidencia es normal cuando el valor del índice epidémico se encuentra entre 0,75 y 1,25

Tabla II. Enfermedades de Declaración Obligatoria de alta incidencia en Instituciones Penitenciarias por Comunidades Autónomas.
Período 26/02/18 al 25/03/18 (Semanas 9 – 12)

Autonomía	Hep A	Hep B	Hep C	Hep D	Hep V	Gripe	TBC R	TBC O	TBC M	Gonococ	Sífilis	Sarna	Varicela
ANDALUCIA	-	-	-	-	-	83	-	-	-	-	1	5	-
ARAGON	-	-	-	-	-	4	-	-	-	-	-	-	-
ASTURIAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
BALEARES	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-
CANARIAS	-	-	-	-	-	45	1	-	-	-	-	3	-
CANTABRIA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CASTILLA-LA MANCHA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CASTILLA-LEON	-	-	-	-	-	16	-	-	-	-	1	-	-
CEUTA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
EXTREMADURA	-	-	-	-	-	2	-	-	-	-	1	1	-
GALICIA	-	-	1	-	-	38	-	-	-	-	-	1	-
LA RIOJA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MADRID	-	-	-	-	-	40	1	-	-	-	-	-	-
MELILLA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MURCIA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1
NAVARRA	-	-	-	-	-	2	-	-	-	-	-	-	-
PAIS VASCO	-	-	1	-	-	4	-	-	-	-	-	-	-
VALENCIA	-	-	-	-	-	17	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	0	0	3	0	0	251	2	0	0	0	3	12	1

Tabla III. Enfermedades de Declaración Obligatoria de alta incidencia por Centros Penitenciarios. Período 26/02/18 al 25/03/18 (Semanas 9 – 12)

Centro Penitenciario	Nº Sem Notificadas	Hep A	Hep B	Hep C	Hep D	Hep V	Gripe	TBC R	TBC O	TBC M	Gonoc	Sífilis	Sarna	Varicela
A LAMA	4	-	-	-	-	-	4	-	-	-	-	-	1	-
ALAVA	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ALBACETE	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ALBOLOTE	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ALCALA GUAD.	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ALCAZAR	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ALGECIRAS	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ALICANTE 2	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ALICANTE C.	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ALICANTE PS.	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ALMERIA	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ARRECIFE	4	-	-	-	-	-	45	-	-	-	-	-	-	-
AVILA	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
BADAJOS	4	-	-	-	-	-	2	-	-	-	-	-	1	-
BILBAO	4	-	-	1	-	-	4	-	-	-	-	-	-	-
BURGOS	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CACERES 2	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-
CASTELLON	4	-	-	-	-	-	17	-	-	-	-	-	-	-
CASTELLON 2	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CEUTA	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CIS V. KENT	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CORDOBA	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CUENCA	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
DAROCA	4	-	-	-	-	-	4	-	-	-	-	-	-	-
EL DUESO	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
HERRERA	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
HUELVA	4	-	-	-	-	-	78	-	-	-	-	-	-	-
IBIZA	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
JAEN	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-
LA MORALEJA	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
LAS PALMAS	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-
LAS PALMAS 2	4	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	2	-
LEON	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
LOGROÑO	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
LUGO (B)	4	-	-	-	-	-	18	-	-	-	-	-	-	-
LUGO (M)	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MADRID 2	4	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-
MADRID 3	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MADRID 4	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MADRID 5	4	-	-	-	-	-	34	-	-	-	-	-	-	-
MADRID 6	4	-	-	-	-	-	6	-	-	-	-	-	-	-
MADRID 7	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MADRID 1 MUJ	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MALAGA	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-
MELILLA	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MENORCA	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MURCIA	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-
MURCIA 2	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
OCAÑA 1	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
OCAÑA 2	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
OURENSE	4	-	-	-	-	-	16	-	-	-	-	-	-	-
PALMA MALL.	4	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-
PAMPLONA	4	-	-	-	-	-	2	-	-	-	-	-	-	-
PUERTO 1	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PUERTO 2	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	2	-
PUERTO 3	4	-	-	-	-	-	5	-	-	-	-	-	-	-
S. SEBASTIAN	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
S. CRUZ PALMA	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SEGOVIA	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SEVILLA 1	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SEVILLA 2 (MORON)	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SEVILLA PS.	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SORIA	4	-	-	-	-	-	9	-	-	-	-	-	-	-
TEIXEIRO	4	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TENERIFE	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TERUEL	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOPAS	4	-	-	-	-	-	5	-	-	-	-	1	-	-
VALENCIA	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
VALLADOLID	4	-	-	-	-	-	2	-	-	-	-	-	-	-
VILLABONA	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ZARAGOZA	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL		0	0	3	0	0	251	2	0	0	0	3	12	1

Tabla IV. Cobertura por Centros Penitenciarios. Período 26/02/18 al 25/03/18 (Semanas 9 – 12)

	Semana 9	Semana 10	Semana 11	Semana 12
% Centros que declaran	100	100	100	100
% Población con cobertura	100	100	100	100